

sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional". Es decir, que el Ejército de Franco era, en definitiva, quien defendía el orden político y social existente, el Estado fascista.

El general Mateo Prada Canillas, capitán general de Burgos; el general Salvador Bañuls Navarro, capitán general de Cataluña y el general Ángel Campano López, capitán general de la I región militar (Madrid), confirmaron todas las sentencias y las 11 penas de muerte. Ahora le tocaba el turno al gobierno.

Carlos Arias Navarro, presidente del gobierno había inaugurado su designación por Franco mandando asesinar, mediante el garrote, a Puig Antich, en la línea de toda una vida dedicada a la represión. No en vano le llamaban "el carnicero de Málaga" por lo que allí hizo en la posguerra, siendo fiscal.

Su gobierno, en septiembre del 75, estaba formado por: Antonio Carro (hoy diputado por Alianza Popular) era ministro de la Presidencia; Santos Blancú, de Industria; Nemesio Fernández Cuesta, Comercio; Martínez Esteruelas, de Educación; Rodríguez de Miguel, de Vivienda; Alejandro Fernández Sordo, de Relaciones Sindicales; Licinio de la Fuente, de Trabajo; Pedro Cortina Mauri, de Exteriores; Joaquín Gutiérrez Cano, de Planificación del Desarrollo; Allende y Garda Baxter, de Agricultura; Rafael Cabello de Alba, de Hacienda; Ruiz Jarabo, de Justicia; y los cinco militares ministros: León Herrera Esteban, de Información y Turismo; José Solís Ruiz, en la Secretaria General del Movimiento, y los generales Francisco Coloma Gallego, Gabriel Pita da Veiga y Mariano Cuadra Medina en los Ministerios del Ejército, Marina y Aire, respectivamente. Ese fue el gobierno que, como era habitual, se reunió el viernes 26 de septiembre. Sobre la mesa estaban las confirmaciones de 11 penas de muerte.

Después de un Consejo de ministros de tres horas y media de duración, presidido por el Jefe del Estado y del Ejército, el "generalísimo" dictador Franco, el portavoz oficial del Gobierno, León Herrera y Esteban, ante un centenar de periodistas que se agolpaban expectantes, se dispuso a leer el comunicado oficial del "enterado" del gobierno y pidió a los informadores que "dada la importancia y delicadeza del tema, no haya coloquio sobre el asunto":

"El gobierno, en relación con cuatro causas instruidas por la jurisdicción militar por delito de terrorismo y agresión a la Fuerza Armada, ha tenido conocimiento de las correspondientes sentencias y se ha dado por "enterado" de la pena capital impuesta a Ángel Otaegui Echevarría, José Humberto Francisco Baena Alonso, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez Bravo Solla y Juan Paredes Manot. Su Excelencia, el Jefe del Estado, de acuerdo con el

Gobierno, se ha dignado ejercer la gracia: del indulto en favor de los también condenados a la pena capital, José Antonio Garmendia Artola, Manuel Blanco Chivite, Vladimiro Fernández Tovar, Concepción Tristán López, María Jesús Dasca Penelas y Manuel Cañaveras de Gracia".

Y un comentario del ministro: "no ha habido el menor disenso por parte de ninguno de los miembros del Gobierno y los acuerdos del mismo... han sido tomados con absoluta y solidaria unanimidad".

Los periodistas difundieron rápidamente la noticia por todo el mundo: cinco penas de muerte. La cifra superaba la de todas las ejecuciones múltiples de la dictadura desde el período de la posguerra.

La noche más larga

La decisión del Gobierno fue transmitida a los abogados y a los jueces militares que se trasladaron a las cárceles, para comunicársela a los condenados. Manuel Blanco Chivite recuerda:

"A las nueve y media, después de la cena, la puerta de mi celda se abrió violentamente. Reconocí a Mejuto en la oscuridad, iba acompañado por un funcionario y otra persona a quien no conocía.

El funcionario llevaba un papel en la mano, pronunció mi nombre y respondí sí. Me pidió que saliera, y me llevaron a través de los pasillos de la cárcel, en silencio.

Me pregunté si había terminado todo. Cuando llegamos a las oficinas, vi mucha gente por allí. Vi uniformes de funcionarios, Policía Armada...

Entre ellos vi a mi abogado y al juez. Se acercaron los dos a mí, sonriendo. El abogado me cogió la mano diciendo:

- Han conmutado tu sentencia. ¡Felicidades!

- ¿Qué pasa aquí? ¿Qué pasa con los otros?

- El Gobierno ha decidido ejecutar a Baena, Sánchez Bravo, García Sanz, Paredes Manot y Otaegui.

A los cinco. Me llené de pena y sentí un odio como nunca lo había sentido. La cabeza me daba vueltas. No podía ser, no podía ser... Pero lo era. Los fusilarían por la mañana temprano.

El juez estaba sudando, visiblemente intranquilo. Y no le faltaba razón...

En los siguientes minutos, sólo pensé en una cosa: van a matar a José, a Pito, a José Luis. Ahora mismo, dentro de pocas horas.

Después de haber hablado un rato con mi abogado y firmar la notificación de mi conmutación, me devolvieron a la celda.

Me encontré con el camarada Cañaveras - igualmente perdonado- mientras me estaban registrando. No le reconocía. Afeitado y con sus gafas, no se parecía en nada a las fotos que se habían publicado de él en los periódicos. Nos miramos. Me preguntó quién era y se sorprendió,

porque tampoco me conocía a mí. Los funcionarios se rieron y le dijeron mi nombre. Luego me llevaron a la celda.

Hubo un corto silencio. Los otros camaradas, fueron informados en sus celdas de la confirmación de sus condenas. Los tres acogieron la noticia con una serenidad perfecta.

No nos permitieron vemos más. Apenas dormí durante toda la noche, Pensaba en la imagen de Xosé, en sus paseos por el patio, fumando un par de cigarrillos... Tranquilo... Sereno... Comunista".

En las prisiones respectivas, gran número de policías armados y guardias civiles vigilaban los alrededores. Coches de la Guardia Civil patrullaban y, pegadas a los muros de la cárcel, transitaban patrullas policíacas armadas de metralletas. Frente a la puerta de Carabanchel montaban la guardia los periodistas, cada vez más numerosos, a medida que pasaba el tiempo. Los reporteros de agencias, periódicos, radio y televisión extranjeros grababan los programas que iban a difundir los acontecimientos esa misma noche a todo el mundo. Grupos de abogados se concentraban también en la puerta.

El abogado defensor de Baena, Javier Baselga, recuerda:

"Cuando a mí me llamaron a las cinco de la tarde del 26, diciéndome que tenían que comunicar la sentencia, acudí a Carabanchel. Nos metieron en una sala especial, una especie de sala de visitas, a Baena, al juez militar instructor y me parece que estaba delante el director de la cárcel o algún otro funcionario. Entonces leyeron allí íntegra la sentencia, confirmando la pena de muerte y confirmando la aprobación del Consejo de Ministros. El la aceptó con bastante serenidad, aunque fue un trago muy amargo. Ello esperaba"

Baena expresó su deseo de ser enterrado en Vigo y pidió detalles sobre la forma de su ejecución. Como sus otros dos camaradas condenados del FRAP, prefirió el fusilamiento al garrote.

Sánchez Bravo y García Sanz rechazaron ver a los militares defensores de oficio, ya que sus abogados, expulsados del Consejo de guerra, no podían entrar en Carabanchel. Tan sólo Javier Baselga, defensor civil de Humberto Baena, pudo hacer compañía a su defendido durante esa noche. Igualmente, los tres militantes del PCE (m-l) y del FRAP se negaron a ver al cura de la cárcel.

Las horas en capilla fueron de una gran tensión para los acompañantes, pero no para los condenados, que se mostraron los tres, como declararon los testigos, "muy enteros hasta el final". Pero a éstos ni siquiera se les permitió estar juntos durante esa noche, ni que se dieran un abrazo de despedida, como era su deseo.

Javier Baselga recuerda:

"Hablamos de todo. Procuré simplemente

acompañarle, distraerle hablando de su familia, de su infancia, de Galicia, del movimiento obrero y político en el que él había participado, de sus luchas, de sus detenciones. Un poco de todo. El se distrajo bastante, estuvo muy normal. Incluso aceptó comer algo, no recuerdo qué fue. Aceptó también escribir una carta. Una carta que me requisaron luego. Así estuvimos pasando la noche.

A Sánchez Bravo y García Sanz lo único que hice prácticamente fue oírles, porque estábamos en tres celdas contiguas, separadas por tabiques, las tres dando al mismo pasillo. Entonces lo que hacían era, a veces, comentarios entre ellos y ponerse a cantar los tres. Estuvieron cantando canciones gallegas... 'Rianxeira'... Y luego, en el momento de terminar, cuando salí yo al lavabo, me acerqué a la celda de los otros dos, sin poder entrar y desde los barrotes, les saludé, les di la mano, les pregunté qué tal se encontraban. Sánchez Bravo estaba muy bien, en parte porque tenía allí a su esposa y me parece que también estaban su madre y su hermana.

Luego, al cuarto de hora de llegar el padre de Baena, me hicieron salir, y me dijeron que me fuera".

El padre y el hermano de Baena llegaron al amanecer, después de un viaje desde Vigo. Sólo pudieron estar hablando con él durante un cuarto de hora. No pudieron darse un abrazo final como era su intención. Su conversación se celebró con los barrotes por medio.

También sólo a última hora permitieron a la familia de Sánchez Bravo que entrase a la cárcel. Cuenta Fernando Salas: "Esa noche la pasamos reunidos con su madre y con su hermana en el despacho. Por la mañana, a los familiares les permitieron que pasaran a despedirse". En el pasillo, junto a las celdas, ya estaba su mujer, Silvia, en aquellos momentos encarcelada en Yserías y embarazada de tres meses, que había sido trasladada a Carabanchel, y aunque el fiscal había prometido que les dejarían entrar en la celda, lo cierto es que tuvieron que verse con los barrotes por medio, y rodeados de policías y militares que merodeaban alrededor de las celdas como aves de rapiña.

La hermana de Sánchez Bravo, María Victoria, contaba a los periodistas después:

"Había dos guardias al lado de mi hermano y otros dos fuera, en la puerta; había unos cuarenta por los pasillos. Cuando mi hermano los llamaba fascistas, ellos se reían. Mi hermano se agarraba a las rejas con rabia. Aparentemente parecía tranquilo. Claro que se le notaba un odio y una rabia... Mi hermano lamentaba también no haber podido hacer más por el pueblo y no poder saber lo que iba a pasar en España después de su muerte... Cuando su mujer estaba allí, él ha tocado su vientre y ha dicho: 'Si el hijo es un varón quiero que se llame José Luis Ramón. José Luis porque es mi nombre y Ramón, porque nuestro camarada Ramón (García Sanz)

muere sin familia' (*)

"Recuerdo al despedirme el abrazo tan fuerte que me dio, y me dijo algo así como que tenía que ser fuerte y que tenía que ayudar a toda la familia.

Que confiaba en mí para eso, que tenía que estar pendiente de mamá que ahora me necesitaba más que nunca. Y me abrazó muy fuerte como si no pudiese despegarse de mí, y a mí también me costó muchísimo trabajo.

Lo que les dolía e ellos era no poder seguir luchando, eso estaba claro, y por eso él me pidió que siguiera su lucha. Y por eso cuando alguien dice 'es que si tu hermano viviera, lo más seguro es que igual no estaría en el Partido', eso no es verdad.

Porque yo los he visto, yo lo he visto. Hasta última hora estuvo diciendo mi hermano que a su hijo lo educaran en sus ideas políticas. No desfallecieron nada, en ningún momento. Mi hermano. Ramón y Baena. A todos los vi igual. Porque Ramón García Sanz lo que me dijo para los demás fue que no se preocuparan, que él tenía que luchar y había luchado, y que se lo quitaban de en medio pero que había otra gente que continuaba ahí, que seguía y que no se iban a olvidar unas cosas así".

A la madre de Sánchez Bravo esa situación le afectó muchísimo los nervios. Cuando, hacia las seis treinta de la madrugada, la policía obligó a los familiares a salir de la cárcel, se produjeron escenas desgarradoras delante de todos los que esperaban a la salida, abogados y periodistas. Casi arrastrándose, empujada por la policía, la madre de Sánchez Bravo comenzó a gritar: "¡Le van a matar, van a matar a mi hijo!". Fernando Salas y otros abogados consiguieron meterlas en un coche y llevárselas de nuevo a su despacho.

El periodista Manuel Alcalá, entonces en TVE y en "Informaciones" recuerda:

"... Me parece que eran las madres de algunos de ellos, con síntomas de histeria, como era natural, llorando, gritando, pidiendo el indulto para su hijo, y recuerdo, esto fue una de las cosas más terribles que hemos visto, que al pasar por delante de un piquete de la policía que había formado en el patio de la cárcel (nosotros lo veíamos desde fuera, en unas vallas que había allí) les gritaban "vosotros los vais a matar". Ni tan siquiera les insultaban a los guardias, sino simplemente se dirigían a ellos como

* La mujer de Sánchez Bravo, Silvia Carretero, salió de la cárcel con libertad provisional el 6 de noviembre. En febrero ya estaba en París, donde nació una niña a la que se le puso el nombre de Luisa Ramona Humberta, por los tres camaradas del PCE (m-l) y del FRAP asesinados. El FRAP, el comité francés de solidaridad, CERAP, personalidades y amigos franceses corrieron con todos los gastos y se desvelaron porque tanto a la madre como a la niña no les faltará nada indispensable, como así fue.

representantes del poder que iba a ejecutar a sus hijos, y les decían "Vosotros los vais a matar", y una de ellas se acercó y seguramente se agarró a un guardia en un ataque de histeria, y vimos como uno de los guardias, el guardia aquel que se sintió agarrado, con la metralleta, con la culata de la metralleta, le dio un golpe a la señora aquella y la tiró para atrás. Empezamos a abuchearlos, reaccionamos todos, gritando, llamándoles salvajes, pero... dio igual, naturalmente".

El que permaneció más solitario de los tres del FRAP fue Ramón García Sanz, que no tuvo ni abogado ni familia. Sólo pudieron saludado brevemente Baselga y la familia de Sánchez Bravo. En su celda permanecieron toda la noche con él unos cuantos funcionarios de prisiones que se iban turnando, con los que compartió unos tragos de coñac. "Estaba totalmente entero, veía pasar las horas con una frialdad tremenda, totalmente convencido de lo que había hecho y de lo que le esperaba", dijo uno de los presentes.

Fernando Salas refirió que en su última conversación con él, aunque no fue su abogado, le dijo: "Yo sé que esto es el final, pero me molesta el garrote, pido ser fusilado". Fue un hombre sereno hasta el final.

27 de septiembre, en hoyo de manzanares



XOSE HUMBERTO BAENA ALONSO

Uno de los requisitos de las ejecuciones militares es que se cumplan a la luz del día. Era el 27 de septiembre, y estaba amaneciendo...

Hacia las 8,30 de la mañana fueron fusilados Otaegui, contra la tapia del penal de Burgos por un pelotón de policías armadas, y Txiki en las proximidades del cementerio Norte o de Cerdanyola, con los brazos atados a un trípode, por un piquete de guardias civiles.

Mientras tanto, en Madrid, hacia las 7,45, después que la Policía Armada interrumpiera el tráfico, salían de la prisión de Carabanchel Baena, Sánchez Bravo y García Sanz en tres coches celulares escoltados por 17 "jeeps", autocares de la Policía Armada, de la

Guardia Civil y del Ejército, más varios coches de la BPS.

El convoy se dirigió por la carretera de La Coruña hasta el kilómetro 29,3 y en ese punto se desvió a la derecha, hacia Hoyo de Manzanares. Un periodista francés resaltaba que "a lo largo de todo el trayecto, los "tricornios" vigilaban, el dedo en el gatillo. Eran incontables, a los lados, sobre los puentes, tras los taludes. Tienen el alma tan negra como su tricornio, decía Federico García Lorca".



JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BRAVO SOLLA

Una vez llegados a Hoyo de Manzanares, por la carretera que une la autopista de La Coruña, desde Torrelodones, con Colmenar Viejo, el convoy tomó una pista de piedra y tierra que rodea por detrás la Escuela de Aplicación y Tiro del Ejército, adentrándose en el campo de tiro del acuartelamiento, llamado de Matalagraja, deteniéndose en el lugar conocido por "El Palancar". Ni abogados, ni familiares, ni periodistas fueron autorizados a entrar en el acuartelamiento por soldados y policías.

Los fusilamientos fueron llevados a cabo por pelotones compuestos cada uno por 10 guardias civiles o policías, un sargento y un teniente. Todos ellos se habían presentado voluntarios y estaban bajo el mando de varios coroneles y tenientes coroneles del Ejército, de la Guardia Civil y de la Policía Armada, que dirigían las "operaciones".

A García Sanz y Sánchez Bravo, acusados de haber matado a un guardia civil, los fusilarían policías armadas, mientras que a Humberto Baena, acusado de matar a un policía, lo mataría la Guardia Civil.

También estaban presentes varios torturadores de la BPS, miembros de la Policía Militar, un médico, los dos jueces militares de los Consejos de guerra y dos curas, uno militar y el párroco de Hoyo de Manzanares. Este había sido despertado y conducido al lugar de los fusilamientos, "por si alguno de los tres quería algo". Posteriormente recordaría que: "Les dije que estaba allí por si querían algo, pero ninguno de los tres quería nada. Fue todo muy rápido. Murieron de una forma absolutamente íntegra, sin

decir una palabra y sin que se les escapara un quejido".



RAMÓN GARCÍA SANZ

Los tres militantes del PCE (m-l) y del FRAP se enfrentaron con los pelotones de fusilamiento con el temple y valor que siempre les había caracterizado. Los tres rechazaron que se les vendaran los ojos y que se les atara a un poste que allí había sido colocado. Los tres esperaron la orden de "¡Fuego!" de frente, esposados, con los ojos abiertos mirando a quienes los asesinaban.

A las 9,10 comenzaron. Primero, los policías armadas fusilaron a García Sanz, y al cabo de veinte minutos, a Sánchez Bravo. Después, los guardias civiles fusilaron a Humberto Baena. A las 10,15 todo había concluido.

El periodista Manuel Alcalá, consiguió llegar hasta allí -junto con un amigo fotógrafo, al que la policía le había roto la cámara en la puerta de Carabanchel y dos periodistas alemanes- haciendo valer su condición de reportero de TVE y empleado del Ministerio de Información y Turismo. Su rostro conocido y aval de trabajar en un organismo del Estado le abrieron las puertas e hicieron de él un testigo único:

"Llegamos al pie de una especie de terraplén, de una montaña que había allí, tres o cuatro kilómetros dentro, o quizás menos. Y arriba de aquel terraplén se veía todo, todos los camiones, los jeeps, en fin, allí estaba todo el operativo de las ejecuciones. Llegamos con el coche hasta pocos metros del terraplén, donde hubo que parar, e inmediatamente bajó un coronel del Ejército y nos dijo que qué hacíamos allí, y nos pidió las credenciales. Se las enseñamos. El dijo 'esperen ustedes aquí que vaya subir a ver a otro compañero', y al rato bajó de nuevo el coronel del Ejército y un teniente coronel de la Guardia Civil. Hablan con nosotros de aquello y nos dice el coronel que por él no hay inconveniente en que subamos arriba a presenciar las ejecuciones. Pero el teniente coronel de la Guardia Civil se niega.

No comprendíamos en los primeros momentos. ¿Cómo era posible que si el coronel que era un grado superior, decía que sí, el teniente coronel dijera que

no y se impusiera la voluntad del segundo? Yo caí, al rato, en el detalle. El coronel del Ejército tenía mucho interés que se presenciase que ninguno de los pelotones de fusilamiento estaba formado por el Ejército...

Se van y permanecemos allí. Estábamos con el terraplén por medio, no sé, a cincuenta o a veinte metros, cuando suena la primera descarga, es decir la primera ejecución... Fue para todos como un latigazo, como una descarga eléctrica que sufrimos todos. Y yo no podía permanecer allí, y entonces yo estaba buscando las vueltas a ver cómo podía pasar sin riesgo físico, porque tenía miedo. Yo tenía miedo que aquella gente, viéndome aparecer, me pegase un tiro... Hasta que oigo la segunda descarga, y habían transcurrido veinte minutos justos. Yo ya no pude más, subía el terraplén y me coloqué detrás de unos camiones del Ejército, cuando vi que llevaban al tercero al lugar donde le iban a ejecutar...

Yo presencié el fusilamiento, el del tercero. Vi cómo recibía los disparos y caía hacia adelante... El piquete era de guardias civiles. Aquello fue terrible.

Yo bajé inmediatamente. Bajé absolutamente acojonado, y a los pocos minutos empezaron a bajar los militares...

He estado, pues, no sé, en siete guerras. He visto morir, desgraciadamente, a mucha gente. Pero para mí, el momento más impresionante, que más huella me ha dejado interiormente, fue aquella noche del 26 al 27, y aquella mañana del 27 de Septiembre del 75".

El entierro tuvo lugar cuatro horas más tarde, en el pequeño cementerio de Hoyo de Manzanares al que prohibían el acceso policías y guardias civiles. Sólo pudieron asistir algunos familiares y tres abogados, pero allí siguieron estando los militares, los guardias civiles y los miembros de la Brigada Político-Social que, sin duda para burlarse, se habían puesto corbatas de flores y colores vivos.

Además del padre y un hermano de Baena, y del abogado de éste, Javier Baselga, también acudieron allí, la hermana de Sánchez Bravo y los abogados Eduardo Carvajal y Fernando Salas, que tras administrar tranquilizantes, en su despacho, a la madre de Sánchez Bravo.

"...nos fuimos a Hoyo de Manzanares, donde se iban a efectuar las ejecuciones. Allí nos estuvieron toreando y mandando de un lugar para otro, sin indicarnos dónde se producía la ejecución. Al final, cuando llegamos al acuartelamiento ya estaban ejecutados y tuvimos que empezar con la búsqueda para ver dónde estaban los cuerpos. Y hubo risas, cachondeo, crueldad a tope, algo realmente espantoso. Por fin los conseguimos localizar en el cementerio de Hoyo y los tenían allí, en una caseta de piedra, en una especie de depósito de cadáveres. Allí hubo escenas muy tremendas, porque la hermana venía con nosotros. Viky tenía una obsesión, la de

ver a su hermano para ver lo que le habían hecho, y cuando llegamos allí recuerdo la escena de un capitán que estaba allí, que con risas, nos dijo 'pasen, pasen, pasen a verle, sino pasa nada', y gracias a que Eduardo Carvajal estaba allí, con nosotros y nos impidió pasar, porque habría sido una escena horrorosa, ya que estaban acribillados, les habían disparado de muy cerca".

En un momento dado, y para su identificación, se levantó la tapa del ataúd de Baena, llevaba un pantalón azul, chaqueta de lana de color marrón claro y camisa blanca. Su padre no pudo acercarse al cadáver al abandonarle la serenidad que había mantenido hasta entonces. El cuerpo de García Sanz había quedado destrozado. No se permitió su identificación. Los cuerpos de los tres habían sido arrojados a los ataúdes de cualquier manera, en posturas grotescas.

El cuerpo de Sánchez Bravo fue depositado en una caja de cinc y fue trasladado a Murcia ese mismo día en un furgón. En Hoyo de Manzanares fueron enterrados, en dos tumbas distintas, García Sanz y Baena, ya que los abogados habían realizado gestiones para que no fueran enterrados en la fosa común.

La familia de José Humberto Baena, que se había trasladado desde Vigo a Madrid para reclamar el cadáver no llegó a tiempo de conseguir la autorización. Solamente el 9 de noviembre sería trasladado y recibiría sepultura en el cementerio de Pereiro en Vigo, en un nicho en el que están enterrados su abuela y un tío suyo. A pesar de la vigilancia policíaca, su tumba pronto estuvo llena de ramos de flores.

También la Guardia Civil vigiló durante días el cementerio de Hoyo de Manzanares, e incluso cuando varias docenas de personas se dirigieron allí con la intención de colocar una lápida que había encargado Gerardo Viada, en la que se decía: "Ramón García Sanz, fusilado el 27 de Septiembre de 1975", la Guardia Civil lo impidió y cargó contra los allí concentrados. Pero no pudo impedir, que el 1 de noviembre, las tumbas de los dos asesinados aparecieran cubiertas de crisantemos.

Históricas movilizaciones en torno a los consejos de guerra y al 27 de septiembre

La dictadura franquista había decidido, con anterioridad a los Consejos de guerra y a las movilizaciones, hacer una demostración de fuerza para asegurar su continuidad, y asesinar a una buena parte de los acusados, pasando por encima de toda otra consideración. Independientemente de las protestas y movilizaciones, se habrían cometido los asesinatos. Pero las movilizaciones existieron, fueron de una gran envergadura pese a las condiciones existentes, y tuvieron unas grandes repercusiones, entre otras la de impedir que se asesinara a todos los